Cifarma resalta la capacidad innovadora y pide pago al Estado

Las farmacéuticas fueron claves para combatir al Covid-19 al fabricar fármacos en tiempo récord. Ahora reclaman al Estado el pago de una deuda, para seguir proveyendo medicamentos de calidad.

Gerardo García

La Cámara de la Industria Química Farmacéutica (Cifarma) celebra su 59 aniversario de creación, en el contexto de una grave pandemia, punto de inflexión que sirvió para que sus 19 empresas farmacéuticas asociadas demostraran una gran capacidad de innovación y reacción para fabricar en tiempo récord medicamentos de primera necesidad para el tratamiento de la forma grave del Covid-19. Ahora, las empresas adheridas a Cifarma buscan ganarle tiempo a la pandemia y seguir fabricando fármacos para afrontar una posible tercera ola de Covid-19, aunque el camino no se hace fácil, debido a la deuda que arrastra el Estado con las industrias químicas, que ronda los USD 152 millones.

Gerardo García, presidente de Cifarma, resalta que las industrias del sector farmacéutico invirtieron alrededor de USD 10 millones en los últimos 12 años para adecuar sus plantas químicas a las exigencias imperantes a nivel regional. "Estas inversiones contribuyeron enormemente a que la industria farmacéutica pudiera poner a disposición de la población en general más del 90% del vademécum que se necesita para el tratamiento de cualquier enfermedad", refiere García.

Indica que no solo se produce a nivel nacional medicamentos básicos, como paracetamol, amoxicilina, antibióticos, encefalomorínicos, oncológicos y biológicos, sino que, además, en este último tiempo, mostraron una gran capacidad de reacción al fabricar fármacos faltantes y necesarios, de alto costo, para combatir los casos graves del Covid-19, como el atracurio y el midazolam.

"Durante la pandemia se demostró que nuestra industria es estratégica, porque en un momento dado, cuando hubo productos faltantes como el midazolam y el atracurio, pudimos generar stock de estos medicamentos en tiempo récord y se cumplió con el mercado", señaló.

Indicó que este sector industrial se ocupó de dar prioridad absoluta a cumplir con los pedidos del Estado, demostrando una gran vocación por ayudar, pues en un momento dado, esos productos eran solicitados no solo a nivel local, sino también internacional.

García expresó que ahora está muy avanzado el desarrollo de biotecnología a nivel local, que apunta a la producción y fraccionamiento de vacunas en el país, objetivo para el cual ya cuentan con plantas químicas habilitadas en el país.

57% de empresas adoptarían el teletrabajo tras pandemia

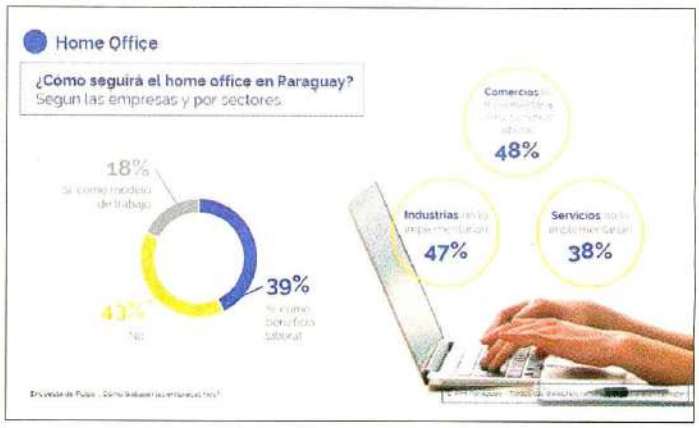

A casi un año y medio del impacto de la pandemia del Covid-19 en el país, todo apunta a que el home office o teletrabajo permanecerá como una opción de modalidad de trabajo que seguirá aplicándose más allá de la superación de las restricciones sanitarias.

Así se desprende de los resultados de un estudio realizado por Información en Recursos Humanos (IRH), unidad especializada en analizar las características y tendencias del mercado laboral, el cual revela que al menos el 57% de las empresas encuestadas afirman que estarían dispuestas a mantener este sistema como modelo de trabajo o beneficio laboral.

El estudio *El futuro del home office en el Paraguay* señala que este 57% de empresas dispuestas a mantener el home office como modelo de trabajo se encuentra conformado en un 18% por compañías que consideran adoptar al home office como modalidad de trabajo y en un 39% que incluiría esta modalidad como beneficio laboral, como era utilizado por las empresas antes de la pandemia. En contrapartida, el 43% respondió que prefiere seguir apostando al trabajo presencial.

¿CÓMO SEGUIRÁ? A la pregunta de ¿cómo seguirá el home office en Paraguay?, teniendo en cuenta los sectores, la encuesta señala que el 48% de los comercios lo implementaría como beneficio laboral, en tanto que el 40% de las industrias lo tomaría como un beneficio laboral y el 62% de las empresas de servicios optarían por el home office, ya sea como beneficio laboral o modalidad de trabajo propiamente.

El estudio especializado también indica que por cada 10 colaboradores, seis trabajaron desde el inicio de la pandemia en forma presencial, tres de manera híbrida y uno home office.

El sector dedicado a servicios fue el que implementó con mayor porcentaje el home office (32%), el híbrido en un 38% y 30% fue presencial. El sector dedicado al comercio y a la industria tuvo un mayor porcentaje en cuanto a la forma presencial de trabajo (46%); en tanto que el teletrabajo lo aplicaron entre 24% y 25%, y la modalidad híbrida entre 28% y 30%.

La encuesta también concluye que el principal esquema de trabajo implementado durante este tiempo fue la modalidad híbrida. El 54% realizó cuadrillas o burbujas definidas por 2 o 3 días en la semana presencial y el resto home office. El 35% optó por cuadrillas o burbujas aplicadas en forma semanal y el resto (11%) implementaron esquemas circunstanciales.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NE 1004-21

Objeto: Adquisición de Armas y otros insumos de seguridad para la Superintendencia de Seguridad Empresarial de la ITAIPU, discriminado en los siguientes lotes:

LOTE 1: Pistolas, escopetas e insumos de seguridad.
LOTE 2: Revólveres.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py, y

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del **12 de agosto de 2021.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4, ACTA Nº 33 DEL 8 DE JUNIO DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 394753.**
VISITA TÉCNICA: 29/07/2021 a las 10:00 hs. Los Oferentes deberán recurrir primeramente al Departamento de Logística (Sub Suelo del Edificio Banco del BCP).
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día viernes 3 de agosto de 2021.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 10 de agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 10 de agosto de 2021, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día miércoles 11 agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

ARAKI S.R.L.

Por Escritura Nº 27 DEL 18/05/21, pasada ante la N.P. Carmen M. Camacho M., con Reg. Nº 673, se constituyó ARAKI S.R.L. (ARAKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA).

Domicilio: Ciudad del Este

Duración: 99 años

Socios: Maria Virginia Araki y Chung Kai Chang

Capital: Gs. 1.500.000.000, suscripto e integrado el 50% del capital en efectivo

Objeto: La Actividad inmobiliaria; importación, representación, exportación y distribución de todo tipo de productos, en especial lo referente a construcciones.-

Inscripta en la D.G.R.P. Sección Pers. Jurídicas, Matric. Jurid. Nº 34.903, Serie Comercial, bajo el Nº 1 y al folio 1, en fecha 21-06-21 y en Sección Comercio, Matric. Comerc. Nº 34.950, Serie Comercial, bajo el Nº 1, Folio 1, en fecha 21-06-21.

ULTIMA HORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

Para reclamos sobre entrega de diarios comunicarse con: Fabián Vichini 4157832/31-(0981) 555 251

Tarifa de Itaipú bajaría 25% en 2022, estima asesor de ANDE

El precio de la tarifa de la energía eléctrica bajaría hasta un 25% en 2022, año en el que habría una gran rebaja de la deuda de Itaipú, de cara a su extinción total en 2023, según dijo Fabián Cáceres, asesor de la ANDE.

El Consejo de Administración de Itaipú, integrado por miembros de Paraguay y Brasil, debe decidir en setiembre próximo el presupuesto de la entidad correspondiente al 2022, además de evaluar y expedirse sobre el futuro precio de la tarifa de la energía eléctrica, la cual bajaría en un 25%, según vaticinó Fabián Cáceres, asesor de la gerencia técnica de la ANDE, a una radio capitalina.

Fabián Cáceres, de ANDE.

El precio de la tarifa de energía eléctrica bajaría entre 25% y 28% en 2022, año en el que habría una importante reducción de la deuda de Itaipú como parte de la amortización de ese componente clave que es parte de la estructura del costo unitario del servicio de electricidad (CUSE), según indicó Cáceres.

El profesional detalló que el componente principal de la estructura del CUSE de Itaipú es la carga financiera en un 62%, además de la existencia de otros componentes como capital, royalties, resarcimiento, gasto y saldo de la cuenta de explotación, lo cual se suma todo en el año y se divide por toda la energía que pueda producir la central y de allí sale un costo determinado.

GENTILEZA

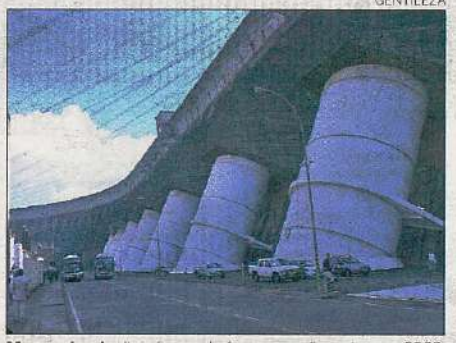

Menos deuda. Itaipú cancelaría su carga financiera en 2023.

El asesor indicó que actualmente la deuda orilla los USD 2.062 millones y eso en 2022 bajará a USD 1.445 millones, que implica una reducción del 30%. Adelantó que en setiembre se decidirá en Itaipú cuál será la tarifa para el 2022 y puntualizó que ese cálculo se basa en la misma fórmula hecha durante años, por lo que habrá una reducción en la tarifa cercana de entre 25% y 28%.

"En el 2023 la deuda bajará a USD 254 millones y prácticamente desaparece, y allí la tarifa tendrá una reducción muy importante", manifestó Cáceres a la 970 AM.

TEMOR. La preocupación existente, según el experto de la ANDE, radica en que la disminución del costo de la tarifa de la energía eléctrica permita una disponibilidad de mayores ingresos sobre algunos elementos, incluidos en el Anexo C, motivo que dificultará que la tarifa baje abruptamente, se negocie, y luego vuelva a subir, ya que en la práctica eso no podría funcionar.

"Lo ideal es que baje la tarifa, pero no tanto, mientras esto se negocie. Ojalá lleguemos a un acuerdo antes del 2023, pese a que el canciller (Euclides Acevedo) dijo que las negociaciones del Anexo C quedarían en manos del próximo gobierno. Para mí es una decisión muy peligrosa y lamentable, porque si la tarifa llega a bajar totalmente, Brasil será el beneficiado, el cual tiene dos objetivos principales, como disponer de la energía que Paraguay no usa al mejor precio y bajar la tarifa de Itaipú. Así, lograrán lo que pretenden", adujo Cáceres.

ULTIMAHORA
Leé la verdad

ESTIMADO SUSCRIPTOR

Para reclamos sobre entrega de diarios comunicarse con:

Fabián Vichini
415 7832/31
(0981) 555 251

Correo: Fabian-Vichini@uhora.com.py
Horario de atención: hasta las 9.30 hs.
(para entrega de diario en el día)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4, ACTA N° 33 DEL 8 DE JUNIO DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 394753.**
VISITA TÉCNICA: 29/07/2021 a las 10:00 hs. Los Oferentes deberán recurrir primeramente al Departamento de Logística (Sub Suelo del Edificio Banco del BCP).
CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día viernes 3 de agosto de 2021.
LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 10 de agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 10 de agosto de 2021, a las 10:00 a.m.
LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día miércoles 11 agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m.
No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/03.

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

Itaipú: Negociación deuda 1997. Aclaraciones

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

Dada la confusión en informaciones cualitativas y cuantitativas sobre la deuda de la Itaipú Binacional (IB) negociada en 1997, difundidas profusamente por los medios de comunicación social, es muy oportuno este resumen sobre los datos de la deuda, disponibles en Balances y Cuadros conexos y en otros documentos de la IB. Estos datos oficiales pueden encontrarse en varias publicaciones, así como en la página web de la IB y en numerosos estudios realizados por ella. El siguiente resumen es en esencia obra de un grupo de profesionales del sector eléctrico, que no representan oficialmente a la IB. Los datos están disponibles también en la Dirección Financiera de la misma.

1) Deuda vencida a diciembre/1996: USD 4.193 millones, conforme con asientos contables de la Itaipú Binacional (IB).

2) Ocurrió principalmente por efectos de la aplicación del Plan Real en el Brasil entre 1994-1996, que distorsionó la deuda de la IB con Eletrobras en moneda brasileña, ajustada por índices de la economía brasileña.

3) Esa deuda vencida, a pesar de haber sido cuestionada por los negociadores paraguayos, tuvo que ser pagada. No corresponde decir que fue reconocida o convalidada por los negociadores paraguayos, porque esa deuda existía ya en los registros oficiales de la IB.

4) Con las negociaciones, toda la deuda de la IB con Eletrobras fue dolarizada, ajustada por índices de la economía de los EEUU y se redujeron las tasas de interés.

5) Con la dolarización de toda la deuda de IB con Eletrobras (USD 16.225 millones) y la reducción de las tasas de interés, se obtuvo una quita financiera de más de USD 5.000 millones, a valor presente, en el flujo de desembolsos futuros de la IB a Eletrobras.

6) Esa quita cubría la distorsión causada por el Plan Real sobre la deuda de la IB.

7) La tasa de interés de la deuda vencida se redujo de aproximadamente 13-14% a 4,1%.

8) Por exigencia del Paraguay, la deuda vencida fue pagada en cuatro años (1997-2001).

9) Como todos los compromisos financieros de la IB, la deuda vencida fue componente de la tarifa y fue pagada por cada una de las entidades compradoras, ANDE y ELETROBRAS, en proporción a su consumo.

10) De esa forma, Eletrobras pagó 97%, USD 4.067 millones, y la ANDE pagó 3%, es decir, USD 126 millones.

11) Para compensar los efectos del ajuste de la tarifa de la Itaipú Binacional (IB), se negoció la entrega de una energía sin costo para ANDE y Eletrobras, en igual cantidad, denominada "Energía de transición", por valor aproximado de USD 88 millones para cada una.

12) Así, el balance para ANDE fue de 126 – 88 = 38 millones de dólares.

13) Por lo tanto, en el hipotético caso de reclamar algo al Brasil, deberá tenerse en cuenta lo antes expuesto.

14) Puede notarse así que no hubo daño para Itaipú ni para ANDE ni para el Paraguay.

15) La Procuraduría General de la República, según Dictamen N° 20/97 del 25.04.1997, concluyó que las negociaciones fueron realizadas en el marco de la legalidad.

16) En las negociaciones de 1997, con las decisiones técnicas adoptadas, se solucionó el problema de la deuda de Itaipú con Eletrobras, y se establecieron un servicio de deuda compatible con los ingresos, un equilibrio económico-financiero de corto y largo plazo de Itaipú y una política tarifaria de largo plazo acorde con la capacidad de ANDE y Eletrobras.

17) Como resultado final se garantizó la cancelación en el año 2023 de la deuda de la IB por construcción y equipamiento del emprendimiento.

Protestan contra reparación de vehículos en el MOPC

Las empresas Hidráulica del Brasil SA y Rieder y Cia SACI presentaron días atrás protestas contra la adjudicación realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el servicio de mantenimiento y reparación de camiones, equipos y maquinarias viales.

Las adjudicaciones bajo protesta fueron otorgadas a las empresas Automotive SA y Gilcopar SRL a fines del año pasado, por valor de USD 9,6 millones, según reporta el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La firma Rieder y Cia SACI protestó ante la DNCP contra la adjudicación del lote 4 de la licitación para el mantenimiento y reparación de equipos viales de las marcas Champion, Volvo, Michigan, Valtra y Valmet, dados a la empresa Automotive SA.

La empresa Hidráulica del Brasil SA también radicó su reclamo en Contrataciones Pública contra la misma adjudicación en los lotes 2, 3 y 7 para el mantenimiento y reparación de vehículos, dados a las firmas Automotive SA y Gilcopar SRL.

Como medida de prudencia administrativa, la DNCP recomienda al MOPC la suspensión de la continuidad de la adjudicación en los lotes bajo protesta, correspondientes a la licitación del servicio de mantenimiento y reparación de camiones, equipos y maquinarias viales (ID N° 384.208).

Tarifa más baja es lo más conveniente en Itaipú, según experto

No bajar la tarifa de la energía eléctrica de Itaipú, al menor costo posible, "es atentar contra los intereses del Paraguay", sostiene el ingeniero Orlando Valdés.

"No bajar la tarifa de Itaipú o reducirla solo parcialmente, según sus defensores, permitirá que el Paraguay acceda a beneficios adicionales", dijo.

"Supuestamente, el sobreprecio será pagado por usuarios de Eletrobras. Esta afirmación, hecha por los irresponsables impulsores de una tarifa alta o intermedia en Itaipú, viola el Tratado. Además, es poco ética y en realidad perjudicial a los intereses de la ANDE y sus usuarios", esgrime el experto.

Valdés asegura que el sobrecosto artificial aplicado a la tarifa de Itaipú, para mantener la tarifa actual o intermedia, será pagado en un 24% por Eletrobras y 76% por la ANDE.

Orlando Valdés, ingeniero.

ESCENARIOS. Según los cálculos hechos por el ingeniero Valdés, en caso de aplicarse tres tipos de tarifas, como baja, intermedia y alta (o la actual), para el periodo 2023-2032, habría diferentes montos de beneficios de parte de Itaipú para con ANDE y Eletrobras.

"Aplicando la tarifa baja, conforme lo establecido al Anexo C, ANDE debe recaudar de sus usuarios, en diez años, la suma de USD 4.779 millones", explica el profesional. En caso de mantener la tarifa alta, o sea, la actual, la ANDE recolectaría unos USD 12.891 millones, y en caso de aplicar la intermedia recibiría USD 7.965 millones.

"El detalle a considerar es que manteniendo la tarifa actual o aplicando la tarifa intermedia, la multimillonaria diferencia que se generará con la tarifa real, que es la baja, quedará en Itaipú a merced de directores y consejeros", dice con preocupación el experto.

La diferencia millonaria, al aplicarse la tarifa alta o intermedia, sería usada bajo el rubro de gastos de explotación u otros, "que fácilmente inventarán". "Los montos que la ANDE debe aportar para mantener la tarifa actual o la intermedia son multimillonarios y afectarán negativamente a la economía de nuestro país. Evitará el fortalecimiento de la ANDE y quizás obligará a una suba de tarifa de la firma estatal paraguaya", argumenta.

En tanto, la Cancillería defiende una tarifa intermedia, según se desprende de los documentos del grupo de acompañamiento de revisión del Anexo C, y esta postura es secundada por otros especialistas del sector energético.

VUELVE LA EXPO 0 KM
CIUDAD DEL ESTE
RODADOS | MAQUINARIAS | UTILITARIOS
CU te ofrece **tasas y plazos especiales** para 0 Km y usados
Participan
Automag · Peugeot · Citroën · Automotor · Hyundai · Censu S.A. · Suzuki · SsangYong · MG · Tape Ruvicha · Tape Logística · Chery · Vicar S.A. · Chacomer · DFSK · JMC · Grupo Toyotoshi · Reimpex · JAC · Isuzu · Geely · De la Sobera · Renault · Nipon · Mitsubishi Motors · Rieder & Cia. · Renault · Diesa
Del 26 al 29 de agosto
DE 9:00 A 20:00 HORAS
Gobernación del Alto Paraná
Promoción válida en todas las sucursales del país.
Solicitá tu Crédito Rodado.

Organizan: ULTIMA HORA · CLO · cadam
Aseguradora oficial: PANAL SEGUROS S.A.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4, ACTA N° 33 DEL 8 DE JUNIO DE 2021 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: **www.contrataciones.gov.py, ID N° 394753.**

VISITA TÉCNICA: 29/07/2021 a las 10:00 hs. Los Oferentes deberán recurrir primeramente al Departamento de Logística (Sub Suelo del Edificio Banco del BCP).

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día viernes 3 de agosto de 2021.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 10 de agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: Módulo de Ofertas Electrónicas en el SICP, el día martes 10 de agosto de 2021, a las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día miércoles 11 agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.